



colegioalbatros.com

Prol. El Olmo 195, Fracc. Valle Hermoso

Saltillo, Coahuila. 25255 México.

Tel. +52 (844) 450 8300



Reglamento Preescolar

MISIÓN: Formar seres humanos llenos de confianza y seguridad en sí mismos; con un alto nivel académico que se logre a través del descubrimiento de su propio aprendizaje, en un ambiente honesto, cálido, con un profundo sentido humano. Donde aprender sea una experiencia de Alegría y Libertad.

NORMAS GENERALES

- Cuando el alumno presente algún síntoma de enfermedad, ustedes Padres de Familia se comprometen a fungir como primer filtro, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de su hijo (a) y la de sus compañeros.
- No se recibirán alumnos (as) con enfermedades que pongan en riesgo la salud de los demás compañeros.
- El suministro de medicamentos será responsabilidad exclusiva de los padres de familia.
- Cuando se presente un problema de disciplina en el que están involucrados los alumnos del Colegio, éste se resolverá en el mismo y por parte del Colegio.
Se les suplica a los padres no intervenir a menos que la Dirección lo requiera.
- Los asuntos relacionados con el aprovechamiento y conducta de sus hijos deberán tratarse previa cita a coordinación. De ninguna manera se suspenderá clase para atender a un Padre de familia. Es indispensable que ambos padres asistan cuando sea requerida su presencia. Los Padres de familia no podrán pasar a las aulas sin autorización de Coordinación.
- Atender de forma oportuna la solicitud del Colegio cuando se requiera de manera extraordinaria su presencia.
- Asumir la responsabilidad por indisciplina y actos ocasionados por su hijo (a) y en caso de ser necesario reparar o cubrir daños ocasionados.
- Las partes involucradas tendrán la responsabilidad de dar seguimiento a los acuerdos y compromisos, en caso de lo contrario, el Colegio tiene el derecho de condicionar la permanencia o reinscripción del alumno (a).

• El Colegio es el lugar generador de aprendizajes, incluso en los momentos de indisciplina, el objetivo no es sancionar al alumno (a), pero si aplicar consecuencias lógicas y naturales que le proporcionen un aprendizaje significativo.

La comunicación Colegio-Padres de familia se dará a través de circulares que se subirán los jueves a escuela en red.

- La participación de los padres de familia deberá ser puntual y comprometida en los eventos a los que sean convocados por el Colegio, como parte fundamental del proceso de desarrollo y aprendizaje de su hijo.
- Reportarán por teléfono, a primera hora, a los alumnos que no hayan asistido a clases. En caso de enfermedad, presentar su justificante médico al reincorporarse a sus actividades escolares. Si la falta es por cualquier otro motivo, presentar por escrito la justificación de la ausencia, del alumno.
- Es responsabilidad del padre de familia avisar en tiempo y forma a la Coordinación si alguien diferente recogerá a su hijo (siempre y cuando sea de las personas autorizadas).
- Organizarán la entrada y salida de sus hijos y las invitaciones de sus amigos, de tal manera que no sea personal de la escuela el encargado de vigilar y controlar.
- Evitar que los alumnos (as) lleguen con juguetes, celulares, alhajas o cualquier objeto de valor. El Colegio no asume responsabilidades por extravío de éstos artículos o del uso inapropiado de los mismos.
- Marcar claramente todos los útiles, loncheras y cada una de las prendas del uniforme, incluyendo calzado. Preferentemente con marcadores de tinta indeleble que deberán revisarse periódicamente para que permanezcan legibles. Al personal del Colegio le es imposible responder por el material y las prendas de cada uno de los alumnos, especialmente si no están marcados.
- Después de la hora de entrada del alumno (a) no se recibirá , ningún objeto, material , mochila, lonchera, etc.; olvidado.
- Los teléfonos particulares del personal directivo y docente no se darán a los padres o alumnos evitando así que sean utilizados para tratar asuntos relacionados con la escuela en un lugar que pertenece a su privacidad.

Horario Académico	Entrada	Salida
- Maternal	8:30 hrs.	14:30 hrs.
- Kinder 1°,2°,3°	8:30 hrs.	14:30 hrs.

- Los alumnos podrán ser recibidos desde las 7:15 a:m y entregados hasta las 4:00 p:m, previa notificación de los padres de familia a Coordinación al inicio del ciclo escolar.

- El alumno (a) deberá estar en el Colegio cinco minutos antes de la hora de inicio de actividades académicas: 8:25 a:m. (hora en la que se cierra el portón).

- Después de la hora de entrada indicada anteriormente la puerta de Preescolar permanecerá cerrada. Podrá recibirse al alumno máximo 10 min. Haciéndose acreedor a un reporte de retardo. Al acumular 3 reportes a la hora de entrada o salida se les suspenderá un día hábil.

- No habrá permiso de ausentarse durante la jornada de trabajo, solamente en actividades representativas del Colegio.

- Se suspenden las clases de manera oficial, solo cuando la temperatura que marque el termómetro a las 7:00 de la mañana según el canal 7 de RCG Televisión Saltillo este a 0 grados en Preescolar.

- Queda a consideración y bajo la responsabilidad de los padres de familia enviar a su hijo (a) en estas condiciones dentro del horario normal de entrada y salida.

- El Colegio no se hace responsable por los alumnos (as) que se queden en las instalaciones después de terminada la estancia de salida: 4:00 p.m. siendo acreedor a reporte. A partir del tercer reporte se suspenderá el siguiente día hábil toda la jornada.

- Una vez que el alumno es entregado al padre de familia queda bajo la responsabilidad del mismo.

Academias

- La participación en los **talleres artísticos y culturales e iniciación al deporte**, será de martes a viernes y están incluidos en el horario de clases sin costo extra. Estas tienen carácter obligatorio a excepción de maternal.

Uniforme

- El uso del uniforme será obligatorio para todos los alumnos de preescolar.

- No está permitido a los Padres de familia, bordar o imprimir artículos o prendas de vestir con el escudo y/o nombre del Colegio. Solo el nombre del alumno.

- El uniforme deberá portarlo completo, limpio y en buen estado cumpliendo con las especificaciones del Colegio: Logotipo, franjas y colores.

- En temporada de frío podrá portar prendas extras, de los colores del uniforme, (azul marino y blanco liso— no estampados) siempre y cuando respete el uniforme completo del Colegio.

- Al incumplir con el uniforme establecido será acreedor a un reporte, al acumular 3, se suspende al alumno al siguiente día hábil.

El uniforme de diario se portará solo los lunes.
De martes a jueves el deportivo.

	Diario	Deportivo
Niñas	Jumper Blusa blanca Mandil (opcional) Calcetas azul marino Zapato negro	Falda short/Pants Playera oficial Mandil (opcional) Calcetas blancas <u>Tenis blancos</u>
Niños	Pantalón azul Playera c/tejido Mandil (opcional) Calcetines azul marino Zapato negro	Short/Pants Playera oficial Mandil (opcional) Calcetines blancos <u>Tenis blancos</u>

- Las niñas deberán presentarse con el cabello completamente recogido usando adornos para el mismo, de color blanco, azul marino o naranja.
- El uso de pants del Colegio se limitará del 21 de noviembre al 20 de marzo.
- En caso de ser utilizada chamarra, esta deberá ser color azul marino, o negro únicamente.
- Deberán presentarse con el cabello en su tono natural.

Hombres: cabello corto y natural, sin estilizar, oreja y cuello descubierto.
Mujeres: cabello recogido, usando adornos de los colores del uniforme.
Rostro descubierto, en ambos libre de maquillaje, uñas cortas y naturales.

Evaluación Educativa

El medio ordinario de información sobre el desarrollo de su hijo a nivel Preescolar se hará a través de 3 evaluaciones cualitativas. Si por algún motivo usted no asiste deberá solicitar una cita en la Coordinación.

Reglamento Escolar 2018- 2019

Estoy de acuerdo con el reglamento vigente a partir del ciclo escolar 2018- 2019 del Colegio Albatros de Saltillo, A. C. y daré cumplimiento a las normas establecidas, durante el tiempo que mi hijo (a) forme parte del alumnado de la Institución.

Nombre del alumno: _____

Grado: _____ Sección: _____ Fecha: _____

Firma de Padres: _____

Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por la autoridad competente en base al: REGLAMENTO INTERIOR DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE COAHUILA , vigente.